



DR. PABLO CRIBOLI  
Abogado/Periodista

# Breve Reflexión de Justicia y Prensa

Los medios de comunicación se han transformado en un instrumento clave para acercar a la justicia con la sociedad. Según el diccionario de política de Bobbio Matteucci y Pasquino, la justicia es un fin social como la igualdad, la libertad, el bienestar y la democracia.

Conectar la Justicia por intermedio del periodismo y transmitir resoluciones judiciales a la sociedad es ensanchar el horizonte democrático.

En los últimos treinta años el vínculo entre las partes se profundizó y esto benefició a la ciudadanía.

La justicia requiere como el periodismo oponerse a los efectos destructivos y debe ir acompañada necesariamente de la honestidad de conciencia. Santo Tomás ha explicado que hay veces en que la bondad de la voluntad humana acerca más a la justicia que la simple razón humana. Esta exquisita sensibilidad debería expresarse, también, en el periodismo, a los efectos de tener una mayor comprensión para poder iluminar profesionalmente lo que debe publicarse sin limitaciones de ninguna naturaleza.

En nuestra ciudad años atrás los ciudadanos y buena parte del periodismo veían al palacio de Tribunales como una manzana,

donde hombres y mujeres concurrían en busca de una justicia que sólo se expresaba a través de sus fallos. Hoy, sin prescindir de ellos, se ha incorporado el valor de la palabra. Este puente construido entre jueces y periodistas ha contribuido para que la comunicación permita una mayor comprensión de los asuntos tan delicados como determinantes para el conjunto de la sociedad, puesto que todos, aun los que no son parte directa también deben saber de qué se trata.

Otro aspecto que debe ser cuidado escrupulosamente es la intromisión del poder político; aventar presiones le otorga a la justicia blancura y al periodismo certeza en cuanto a la información que maneja.

Otro desafío importante para el periodismo, en este caso, es saber comunicar y hacer más accesible la noticia a los efectos de que el común de la gente pueda interpretar correctamente los acontecimientos, de la misma manera que la Justicia, a través de sus protagonistas, debe adquirir un mayor entrenamiento a los efectos de lograr el mismo objetivo desde su lugar.

La tarea, por cierto ciclópea, no es menos apasionante. La tecnología, la ciencia nos han permitido en los últimos tiempos adquirir una mayor velocidad para procesar

datos, investigaciones, etcétera. Esto requiere a pesar de los avances y los logros obtenidos, imponer a futuro un acortamiento de los tiempos. Para ello es obvio que la Justicia deberá contar con los recursos indispensables para no atiborrarse de expedientes, agilizar trámites y en definitiva impartir justicia de acuerdo a lo que merece la comunidad. La lentitud exaspera y a veces no permite llegar a tiempo.

El periodismo, a su vez, tendrá la obligación de zambullirse en la tarea no menos importante de estudiar y perfeccionarse, especializándose cada vez más a los efectos de contar con la autoridad necesaria para estar a la altura de las circunstancias.

En todos los casos la ética debe jugar un papel fundamental, tanto para los responsables del poder judicial como para el periodismo. No debemos olvidarnos que ella es una rama de la Filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir.

Si ambas partes coinciden en una ética que promueva esta filosofía, seguramente los actores del futuro serán superiores a nosotros y esto redundará en beneficio de la República y de todos los que tenemos responsabilidades irrenunciables ■